



CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: **12/2024**

Sipe: **296/2024**

Sentenciado: **URIEL BETANCOURT MOTA**

Auto: **20 de Marzo de 2024**

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **3770/2024**, signado por la Jueza

de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **URIEL BETANCOURT MOTA**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **tres (3) años ocho (8) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE COLABORAR

Boletín Judicial
No. de Folio: 01308

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

01 ABR 2024

Clavero O. A. 3216



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 20 de Marzo de 2024,
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.


Licenciada Juana Morales Vázquez.